



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

--- En la Ciudad Tlapa de Comonfort, Guerrero, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos los **CC. Dr. José Antonio Hernández Lugay**, Jefe de Segundo Nivel en representación de la C. Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, Presidenta de la Junta Directiva y en representación de la Dra. Alondra García Carbajal, Secretaria de Salud; **CP. Mitzi Patricia Coranguez Flores**, Directora General de Presupuesto y Contabilidad Sector Paraestatal en representación del CPC. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración; **QBP. Arbelia Arteaga Arteaga**, Subsecretaria de Promoción de Participación de la Mujer en representación de la Lic. Violeta Pino Girón, Secretaria de la Mujer; **Lic. José María Mendoza Alonso**, Director General de Atención Social, en representación del Lic. Carlos Sánchez García, Secretario de la Juventud y la Niñez; **LC. Moisés Olivares Mendoza**, en representación del Lic. José Francisco González Sánchez, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; **Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez**, Directora de Servicios Médicos en representación en representación del Lic. Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; **LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua**, en representación de la Dirección General de Comisarios Públicos; **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense y la **LC. Anahí Reyes Tapia**, Directora Administrativa y Transparencia del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, que por esta ocasión están conectados mediante la plataforma virtual zoom, para llevar acabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, lugar declarado para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, en el entendido que presidirá la presente sesión el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por lo que se procede a efectuar dicha sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;



- 3.- Lectura y/o en su caso dispensa de la lectura del acta de sesión de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco;
- 4.- Seguimientos;
- 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco;
- 6.- Informe del Comisario Público;
- 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco;
- 8.- Nuevos Acuerdos; y
- 9.- Mensaje de Clausura.

----- En desahogo del **Punto Número Uno** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, en representación de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, da la bienvenida a los asistentes a la presente sesión a la que oportunamente fueron convocados, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado “Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense” **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, a efectos de que realizara el correspondiente pase de lista de la Junta Directiva, informando que se encuentran presentes siete consejeros los cuales se describen al inicio de la presente acta; por lo que acto seguido, el representante de la Presidente de la Junta Directiva, declara que con la asistencia de siete integrantes de la misma, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 11 y 12 del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, como Organismo Público Descentralizado, existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que resultan validos los acuerdos que en la presente se tomen. -----

----- En desahogo del **Punto Número Dos** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicitó al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, dar lectura al Orden del día, procediendo el Director a presentar el orden del día mediante lectura que dio al mismo, por lo que una vez analizados los asuntos listados, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con siete votos a favor**. -----

----- En desahogo del **Punto Número Tres** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, la dispensa de la lectura del acta anterior de fecha nueve de junio del año dos mil veinticinco, en virtud de que ésta fue



distribuida con antelación al momento de convocar a la presente sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar, **siendo aprobado el planteamiento expuesto, por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----

--- En desahogo del **Punto Número Cuatro** del orden del día, el **C. Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, Director General del HMNIG, a efectos de que informe los avances que se dieron al seguimiento de la junta anterior, por lo que el Dr. Carlos Alberto Torres Peña, informó que en la sesión anterior se indicaron y enlistaron los siguientes acuerdos para seguimiento:

N/P	No. ACUERDO	ACUERDO PLANTEADO	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1.-	AC25-HMNIG-1ra-O-02	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos elaborar una nota informativa dirigido a la Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, donde se exprese el diagnóstico y requerimientos sobre el funcionamiento del Banco de Sangre Región Montaña.	Para solventar las necesidades de las pacientes con hemorragias obstétricas de la Región Montaña, y los recién nacidos graves que lo ameritan, evitando el traslado de diez horas, para poder resolver la problemática de falta de hemocomponentes.	<i>D</i>
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se mostró evidencia fotografía del avance de una obra en el Banco de Sangre Región Montaña, gestionada por la Secretaría de Planeación y en coordinación con la Secretaría de Salud. El proyecto consiste en la construcción de una barda perimetral, la cual permitirá el deslinde del área y contribuirá al adecuado funcionamiento del transformador instalado en el sitio. Asimismo, la obra contempla la habilitación de un espacio destinado para el manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), conforme a la normativa vigente.		<i>Z</i>
	ESTATUS DEL ACUERDO:		En seguimiento	<i>hd</i>
2.-	AC25-HMNIG-1ra-O-02	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos realizar las gestiones pertinentes para habilitar un área para el código mariposa dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, en apoyo a las madres que tengan alguna perdida neonatal.	Proporcionar el acompañamiento de forma digna a las familias que tengan alguna perdida neonatal dentro del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.	<i>X</i>
	INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se está realizando la habilitación de un área, además de que a partir del día quince de octubre del presente año, se integró a la plantilla de trabajo, una psicóloga y una tanatóloga, se recibió una capacitación de Código Mariposa por parte del IMSS Bienestar.		<i>hd</i>
	ESTATUS DEL ACUERDO:		En seguimiento	<i>X</i>
3.-	AC25-HMNIG-1ra-O-03	Autorización para la compra equipo médico, Autoclave de vapor	Se ratifica que el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense debido al aumento de la productividad y debido a las fallas del equipo de esterilización que tiene	<i>X</i>



		autogenerado \$1,700,000.00	de la unidad hospitalaria solicitamos un equipo nuevo necesario para la operatividad de la central de equipos y esterilización (CEYE) con la finalidad de evitar infecciones asociadas para la atención médica en esta unidad; aunado a que el HMNIG, tiene la encomienda y está realizando las acciones procedentes para racionalizar y optimizar de la mejor manera posible la adquisición del equipo médico, con la finalidad de asegurar y garantizar una atención médica de calidad, oportuna y sin costo, sobre todo en los municipios marginados y con mayor índice de pobreza de la Región Montaña del Estado de Guerrero.			
INFORME DE SEGUIMIENTO:		Se anexa la comprobación de la compra de la autoclave de vapor autogenerado.				
ESTATUS DEL ACUERDO:		Concluido				
4.-	AC25-HMNIG-1ra-O-04	Autorización para la transferencia entre la partida 3000 a la 5000, para la compra del equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado de \$1,700,000.00 Modificación del presupuesto de ingresos y de egresos 2025. Modificación al Presupuesto Basado en Resultado (PBR) 2025. Modificación al Programa Operativo Anual (POA) 2025.	Se realizaron transferencias entre la partida 3000 a la 5000, para la compra del equipo médico, Autoclave de vapor autogenerado.			
		INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se anexa la comprobación de la compra de la autoclave de vapor autogenerado.			
		ESTATUS DEL ACUERDO:	Concluido			
5.-	AC25-HMNIG-1ra-O-05	La Junta de Gobierno instruye a los Directivos buscar los mecanismos para el pago de deuda de los proveedores en los ejercicios anteriores.	Para evitar demandas relacionadas a falta de pago y que podamos llevar a cabo la economía para subsanarla, con ello evitar consecuencias de gastos de ejecución y/o embargo.			
		INFORME DE SEGUIMIENTO:	Se están buscando alternativas de solución en las diferentes áreas del Gobierno del Estado.			
		ESTATUS DEL ACUERDO:	En seguimiento.			

Una vez expuestos los avances de los acuerdos de seguimiento, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes, el correspondiente orden del día, **aprobándose el mismo por unanimidad de votos, con siete votos a favor.** -----



---- En desahogo del **Punto Número Cinco** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe Estadístico Hospitalario del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco; una vez presentado y analizado el informe, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; concluidas las observaciones, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, acordándose la presentación y aprobación del informe estadístico hospitalario del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con siete votos a favor. -----

---- En desahogo del **Punto Número Seis** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, cede el uso de la palabra al **LC. Guillermo Gutiérrez Paniagua**, en representación de la Dirección General de Comisarios Públicos, quien en uso de la voz procedió a presentar ante los integrantes de la Junta Directiva, el Informe del Comisario Público; una vez presentado y analizado el informe, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; por lo que la representante de la Secretaría de la Mujer comentó darle seguimiento al tema en cuestión de predio; concluidas las observaciones, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, da por presentado el informe del Comisario Público. -----

---- En desahogo del **Punto Número Siete** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al Director General del HMNIG, **Dr. Carlos Alberto Torres Peña**, quien concede la voz a la Directora Administrativa y Transparencia, la **L.C. Anahí Reyes Tapia**, para exponer el Informe Financiero y Presupuestal del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco; una vez presentado y analizado el informe, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Junta Directiva, preguntó a los asistentes, si es su deseo emitir alguna opinión respecto del asunto en desahogo, para elaborar la lista de oradores; concluidas las observaciones, el representante de la Presidenta de la Junta Directiva sometió a consideración de los asistentes la votación del informe presentado, acordándose la autorización y presentación del Informe



Financiero y Presupuestal del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año dos mil veinticinco por unanimidad de votos, con siete votos a favor. -----

----- En desahogo del **Punto Número Ocho** del orden del día el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, solicita a los asistentes que si alguien tiene un nuevo acuerdo que plantear para que el mismo sea analizado y votado en sesión proceda a su exposición; no habiendo puntos de acuerdos expuestos, **el representante de la Presidenta de la Junta Directiva, da por presentado el Punto Número Ocho, Nuevos acuerdos.** -----

----- En desahogo del **Punto Número Nueve** del orden del día, el **Dr. José Antonio Hernández Lugay**, representante de la Presidenta de la Junta Directiva, dio un mensaje donde felicitó a los directivos, por la buena administración y los números presentados en esta ocasión y que continúen así, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, agradecen todas las atenciones prestadas para la realización de la segunda sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, correspondiente al segundo cuatrimestre del ejercicio dos mil veinticinco, felicitándolos por su dedicación y compromiso en el buen gobierno de nuestras Instituciones de Salud, reconociendo su logro hasta la fecha de cero muertes maternas, no habiendo otro asunto que tratar siendo las once horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco, se clausura la presente sesión ordinaria. -----

----- CONSTE. -----



José Antonio Hernández Lugay

Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado
de Guerrero y Presidenta de la Junta Directiva
Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda



José Antonio Hernández Lugay

Representante de la Secretaría de Salud
Dra. Alondra García Carbajal



CP. Mitzi Patricia Coranguez Flores

Representante del Secretario de Finanzas y
Administración

CPC. Raymundo Segura Estrada



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO



QBP. Arbelia Arteaga Arteaga
Representante de la Secretaría de la Mujer
Lic. Violeta Pino Girón

Lic. José María Mendoza Alonso
Representante del Secretario de la Juventud y
la Niñez
Lic. Carlos Sánchez García

LC. Moisés Olivares Mendoza
Representante del Secretario de Contraloría y
Transparencia Gubernamental
Lic. José Francisco González Sánchez

Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez
Representante del Director General del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Guerrero
Lic. Antelmo Magdaleno Solís

Dr. Carlos Alberto Torres Peña
Director General del Hospital de la Madre y el
Niño Indígena Guerrerense

LC. Anahí Reyes Tapia
Directora Administrativa y Transparencia
del Hospital de la Madre y el Niño Indígena
Guerrerense.

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día veinticuatro de octubre del año dos mil veinticinco.